



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESION: EXTRAORDINARIA

Fecha: 16/12/2021

En la ciudad de Chincha, a horas 11:36 am. del día 16 de diciembre de 2021, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Dr. Edmundo G. Galarza Porras | Decano |
| 2. Mg. Pedro L. Arangoitia Calle | consejero. |
| 3. Dra. Magda Caverero Esquivel | consejera. |
| 4. Mg. Frieda Sanguinetti Medrano | consejera. |
| 5. Srta. Melissa Pincos Palomino | consejera |
| 6. Mg. José Palomino Valle | consejero. |
| 7. Mg. Agustín Guerrero Canelo | consejero |
| 8. Mg. Carlos Meza Rojo | consejero. |

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

AGENDA:

1. Aprobación del nuevo plan de estudios de la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia, de acuerdo al OFICIO N° 099-DEP-FMVZ-UNICA-2021

INFORME/ PEDIDOS:

Luego de escuchar los fundamentos del punto de la agenda, el Sr. Decano manifiesta que se ha llamado con urgencia para esta sesión de Consejo, debido a que se ha tenido una pequeña observación en el plan de estudios y necesitamos remitir esta aprobación hasta las 12 p.m., por lo que, solicita se de lectura a los documentos:

CPC. Daysi Erias: tenemos el oficio N° 099-DEP-FMVZ-UNICA-2021 del director de la escuela académica profesional, en el cual remite el nuevo plan de estudios y formato 03 de malla curricular del programa académico de medicina veterinaria y zootecnia P37 de la Facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".



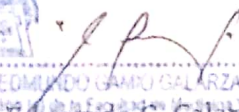
Se pasará a votación para aprobar el nuevo plan de estudios del programa académico de medicina veterinaria y zootecnia de la Facultad de medicina veterinaria y zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", remitido con oficio N° 099-DEP-FMVZ-UNICA-2021 por el director de la escuela académica profesional.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

III. ACUERDOS:

1. Se aprobó el nuevo Plan de Estudios del programa académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; asimismo se deje sin efecto la Resolución Decanal N° 285-D-FMVZ-UNICA-2021 de fecha 26 de octubre de 2021.

Siendo las 11:40 am am. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Dr. Edmundo C. Galarza Porras
Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Mag. Agustín M. Guerrero Canelo
Consejero

Mag. José Palomino Valle
Consejero

Dra. Magda Cavero Esquivel
Consejero.

Mg. Frieda Sanguineti Medrano
Consejera

Mg. Carlos Meza Rojo
Consejero

Alum. Melissa Pincos Palomino
Consejera - Estudiantil